



ANUNCIO DE LA CONVOCATORIA DEL CONTRATO TITULADO “SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA GESTIÓN DEL PROGRAMA ‘CANAL EDUCA’ DE LA FUNDACIÓN CANAL, PARA EL REFUERZO EN SENSIBILIZACIÓN E INNOVACIÓN AMBIENTAL DE LOS ESCOLARES DE LA COMUNIDAD DE MADRID” DE LA FUNDACIÓN CANAL DE ISABEL II, PARA SU ADJUDICACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de información:

a) Entidad: Fundación Canal de Isabel II

b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento Jurídico

c) Obtención de documentación e información:

1) Dependencia: Fundación Canal de Isabel II

2) Domicilio: c/ Mateo Inurria, 2.

3) Localidad y código postal: Madrid 28036

4) Teléfono: 915451511

5) Telefax: 915451422

6) Correo electrónico: licitaciones@fundacioncanal.es

7) Dirección de Internet del perfil de contratante: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: <http://www.madrid.org/contratospublicos>

8) Fecha límite de obtención de documentación e información: ocho (8) días antes de la fecha de presentación de ofertas

d) Número de expediente: 01/2019

2. Objeto del contrato:

a) Tipo: servicios

b) Descripción: Servicios de asistencia técnica para la gestión del programa ‘Canal Educa’ de la Fundación Canal, para el refuerzo en sensibilización e innovación ambiental de los escolares de la Comunidad de Madrid

c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: Lotes: NO

d) Lugar de ejecución/entrega: Comunidad de Madrid



- e) Plazo de ejecución/entrega: veinticuatro (24) meses.
- f) Admisión de prórroga: NO
- g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): NO
- h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): NO
- i) CPV (referencia de nomenclatura): 80500000-9, 72413000-8
- j) Compra pública innovadora: Sí **No X**

Modalidad: Compra pública de tecnología innovadora (CPTI)
 Compra pública precomercial (CPP)

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: ordinaria
- b) Procedimiento: abierto
- c) Subasta electrónica: NO
- d) Criterios de adjudicación, en su caso: varios

4. Valor estimado del contrato: 448.000,00 €

5. Presupuesto base de licitación:

Importe neto: 448.000,00 euros. **IVA:** 94.080,00 euros. **Importe total:** 542.080,00 euros.

6. Garantías exigidas:

Provisional: NO

Definitiva: 5 %

7. Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación: No aplica
- b) Solvencia económica y financiera:

La acreditación del nivel de solvencia económica o financiera para la ejecución de este contrato se realizará mediante el medio siguiente:

1. Volumen anual de negocios, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior a 200.000 € (IVA no incluido).



2. Esta solvencia se acreditará mediante las cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil. Además, se aportará una declaración responsable del empresario, sellada y firmada por el representante de la empresa, sobre el volumen global de negocios.

c) Solvencia técnica y profesional:

(A) La acreditación de la solvencia técnica y profesional para la correcta ejecución de este contrato se realizará mediante la aportación de:

1. Una relación de los principales contratos o servicios que tengan por objeto servicios análogos al objeto de este contrato, efectuados por la licitadora en los últimos tres (3) años anteriores a la fecha de publicación del PCR en el [portal de contratación de la Comunidad de Madrid](#), con las siguientes unidades mínimas:
 - a) Experiencia en el sector de la educación (gestión de proyectos educativos dirigidos a Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria o Bachillerato) de, al menos, un año.
 - b) Experiencia en el sector de creación, diseño y producción de contenidos educativos de, al menos, un año.
 - c) En el ámbito del sector de gestión de proyectos educativos en centros docentes, dirigidos a Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria, Bachillerato o Especial:
 - o Un mínimo de 2 proyectos con importes iguales o superiores a 100.000,00 € cada uno, o bien
 - o Un proyecto con importe superior a 200.000,00€.

Para acreditar la realización de estos servicios análogos a los del presente contrato, ejecutados en los últimos tres años, los licitadores deberán presentar certificados de buena ejecución emitidos por el cliente/destinatario de los servicios, ya sea persona pública o privada, en los que conste claramente la identidad del firmante y cargo que ostenta, la fecha de realización, el importe y las características del servicio, con referencia a las unidades mínimas indicadas en el apartado anterior.

2. Medios que deben adscribirse a la ejecución del contrato:
 - a) Los licitadores deberán contar como mínimo con el siguiente personal perteneciente a la plantilla del licitador con dedicación a los servicios objeto del contrato:
 - Un titulado con formación universitaria superior que se dedicará a la coordinación del proyecto, perteneciente a la empresa licitadora, que tendrá como mínimo, 5 años de experiencia en actividades educativas de los ciclos objeto del presente contrato.
 - b) Así mismo, el licitador deberá contar como mínimo con el siguiente personal con dedicación a los servicios objeto del contrato, bien perteneciente a su plantilla, bien mediante la integración de la solvencia con medios externos (de conformidad con lo previsto en el artículo 75 de la LCSP):
 - 6 educadores medioambientales, al menos 2 de ellos bilingües español-inglés. Todos los educadores medioambientales tendrán titulación universitaria en Ciencias Ambientales, Químicas, Biológicas o titulación



técnica equivalente o superior. Todos tendrán más de 5 años de experiencia demostrada en programas educativos.

- 1 persona que monitorice las visitas a las instalaciones y vele por el correcto desarrollo de las mismas desde la perspectiva de la prevención de riesgos.
- 1 experto en comunicación, con al menos 5 años de experiencia.
- 1 community manager, con al menos 2 años de experiencia (este perfil puede ser cubierto por el perfil anterior de “experto en comunicación”).
- 1 coordinador de la oficina técnica, con una experiencia de al menos 3 años en labores similares a las descritas en el PPT.
- 1 coordinador de gestión digital. Tendrá más de 3 años de experiencia y, en general, tendrá experiencia en el manejo de las herramientas informáticas citadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas, con vistas a la realización de todas las actividades de naturaleza digital recurrentes descritas.
- 1 diseñador gráfico. Tendrá más de 5 años de experiencia.

Para acreditar los medios que deben adscribirse a la ejecución del contrato, los licitadores deberán presentar la siguiente documentación:

- Relación con currícula de personal con la experiencia referida que el licitador dedicará al desarrollo y ejecución de los Servicios objeto del presente Pliego.

El Curriculum Vitae presentado deberá permitir la identificación del titular del mismo mediante nombre y apellidos. Los licitadores deberán contar con los consentimientos necesarios, para facilitar datos de terceros a la Fundación Canal de Isabel II, y en especial los que permitan acreditar el cumplimiento de los criterios referidos en el apartado G.A.2.

Las empresas de nueva creación (antigüedad inferior a cinco años) quedarán eximidas de acreditar la solvencia en los términos indicados en el apartado A.1. (relación de los principales contratos o servicios que tengan por objeto servicios análogos al objeto de este contrato), si bien sí tendrán que cumplir los requisitos de solvencia del apartado A.2 así como disponer de su objeto social ligado al objeto del contrato.

d) Contratos reservados: No aplica

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: veintinueve de marzo de 2019 (29/03/2019) a las catorce horas (14:00).

Documentación a presentar: La indicada en el apartado H del cuadro de características del contrato.

b) Modalidad de presentación. Licitación electrónica: NO

c) Lugar de presentación:

1) Dependencia: Fundación Canal de Isabel II

2) Domicilio: c/ Mateo Inurria, 2



3) Localidad y código postal: Madrid 28036

4) Dirección electrónica: no aplica

d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No aplica

e) Admisión de variante: NO

f) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: ver PCR

9. Apertura de ofertas:

a) Descripción: Propositiones económicas (Sobre nº 3)

b) Dirección: c/ Mateo Inurria, 2

c) Localidad y código postal: Madrid 28036

d) Fecha y hora: 25 de abril de 2019 (25/04/2019) a las diez horas

10. Gastos de publicidad: En caso de tener lugar será por cuenta de la empresa adjudicataria.

11. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea: No aplica

12. Otras informaciones:

a) Forma de pago: De acuerdo a la forma prevista en el apartado C.8 del cuadro de características del contrato.

b) Idioma en que se redactarán las ofertas: castellano.

c) Las ofertas se presentarán de conformidad con lo previsto en el apartado H del cuadro de características del contrato. La propuesta económica se formulará con arreglo al modelo Anexo III del pliego de condiciones reguladoras.